RESOLUCION Nº 3591

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "PARASUR S.A.", PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 05 de diciembre del 2012.-

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2012 para la "Adquisición de Equipos Informáticos", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El memorándum DC N° 1415/2012, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 05 de diciembre de 2012, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 07/2012, creado por Resolución Nº 3552 de fecha 04 de diciembre de 2012, en el cual comunica que el día 05 de diciembre del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos", habiéndose presentado en la oportunidad 03 (tres) firmas de plaza siendo ellas **"DATA LAB S.A", "VR S.A" y "PARASUR S.A.".-**

Que, el Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 07/2012, procedió a un pormenorizado análisis de las ofertas y documentaciones correspondientes; resultando cuanto sigue:

- **VR S.A.**, ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICOS" solicitado por esta Licitación Pública Nacional, para el Lote N° 1 – COMPUTADORAS E IMPRESORAS la suma de G. 1.306.000.000 (un mil trescientos seis millones de guaraníes); total ofertado G. 1.306.000.000 (un mil trescientos seis millones de guaraníes).

- **PARASUR S.A.**, ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" solicitado por esta Licitación Pública Nacional, para el Lote N° 1 – COMPUTADORAS E IMPRESORAS la suma de G. 1.442.258.850 (un mil cuatrocientos cuarenta y dos millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta guaraníes) y para el Lote N° 2 – UPS, SWITCH la suma de G. 30.677.400 (treinta millones seiscientos setenta y siete mil cuatrocientos guaraníes); total ofertado G. 1.472.936.250 (un mil cuatrocientos setenta y dos millones novecientos treinta y seis mil doscientos cincuenta guaraníes).

RESOLUCION Nº 3591

- **DATA LAB S.A.**, ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" solicitado por esta Licitación Pública Nacional, para el Lote N° 1 – COMPUTADORAS E IMPRESORAS la suma de G. 1.697.297.400 (un mil seiscientos noventa y siete millones doscientos noventa y siete mil cuatrocientos guaraníes) y para el Lote N° 2 – UPS, SWITCH la suma de G. 38.846.300 (treinta y ocho millones ochocientos cuarenta y seis mil trescientos guaraníes); total ofertado G. 1.736.143.700 (un mil setecientos treinta y seis millones ciento cuarenta y tres mil setecientos guaraníes).

Que analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, el Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, el LOTE Nº 1 – COMPUTADORAS E IMPRESORAS a la firma PARASUR S.A, por la suma total de G. 924.045.450 (novecientos veinticuatro millones cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta guaraníes) y el LOTE Nº 2 – Lote N° 2 UPS, SWITCH a la firma PARASUR S.A., por la suma total de G. 21.109.400 (veintiún millones ciento nueve mil cuatrocientos guaraníes) por ser la segunda (Lote N° 1) y primera (Lote N° 2) mejores ofertas presentadas que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Se aclara que la Adjudicación fue disminuida por falta de plan financiero y disponibilidad presupuestaria.-

Ley N° 2051/2003 "CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley N° 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 9.179 del 27 de junio de 2012, POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

La Resolución del SENACSA Nº 3553 del 04 de diciembre de 2012,"POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. PRIMO RICARDO FELTES BAGNOLI, COMO PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 3591

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar la provisión de Equipos Informáticos solicitados por esta Licitación Pública Nacional, el LOTE Nº 1 – COMPUTADORAS E IMPRESORAS a la firma PARASUR S.A, por la suma total de por la suma total de G. 924.045.450 (novecientos veinticuatro millones cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta guaraníes) y el LOTE Nº 2 – UPS, SWITCH a la firma PARASUR S.A. por la suma total suma total de G. 21.109.400 (veintiún millones ciento nueve mil cuatrocientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

2º Imputar a los siguientes rubros presupuestarios: **Lote Nº 1**: 1.1.0.540.30.1 - DPTO. 99: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION G. 503.157.900 (quinientos tres millones ciento cincuenta y siete mil novecientos guaraníes); 2.1.6.540.30.814 - DPTO. 99: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION, G. 244.533.150 (doscientos cuarenta y cuatro millones quinientos treinta y tres mil ciento cincuenta guaraníes); 2.1.8.540.30.814 - DPTO. 99: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION, G. 176.354.400 (ciento setenta y siete millones trecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos guaraníes) **Lote Nº 2**: 1.1.0.540.30.1 - DPTO. 99: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION G. 19.913.400 (diecinueve millones novecientos trece mil cuatrocientos guaraníes), 2.1.8.540.30.814 – DPTO. 99: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION G. 1.196.000 (un millón ciento noventa y seis mil guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2012.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. PRIMO RICARDO FELTES BAGNOLI
Presidente (a.i.)

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py